

El expediente se halla expuesto al público a efectos de reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

El acuerdo será definitivo si no se presenta reclamación alguna contra el mismo.

En Augiano, a 13 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2753

### AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

#### EDICTO

2711

Por doña María Gladys del Carmen Argaiz Pérez, actuando en nombre propio se ha solicitado establecer la actividad de almacén auxiliar para la conservación de carne con destino a carnicería y chacinería menor, con emplazamiento en calle Pablo Picasso, 8 bajo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Calahorra, a 23 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2749

#### EDICTO

2710

Habiéndose acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de mi presidencia en sesión celebrada el día 16 del presente mes de septiembre, el primer expediente de suplementos de crédito y habilitaciones, dentro del Presupuesto Ordinario de 1982, con cargo al superávit resultante de la liquidación del ejercicio anterior, queda de manifiesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de La Rioja, el oportuno expediente, al objeto de que durante el mentado plazo puedan formularse reclamaciones contra el mismo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 40/1981 de 28 de octubre. La Corporación dispondrá para resolverlas, de un plazo de 30 días. Si no se resolviera dentro de este segundo plazo, se entenderá denegada la reclamación presentada.

Calahorra, a 24 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2748

### AYUNTAMIENTO DE CORNAGO

#### ANUNCIO

2716

#### PRESUPUESTO ORDINARIO Y OTRO DE INVERSIONES PARA 1982

En la Intervención de este Ayuntamiento se encuentran el Presupuesto Ordinario y otro de Inversiones para el año 1982, aprobado definitivamente por la Corporación Municipal con el quorum fijado por la Ley.

Los interesados a que se refiere el artículo 25 del Real Decreto Ley 3/1981, de 16 de enero, podrán interponer reclamaciones económico-administrativas ante el Tribunal Provincial, en el plazo de 15 días.

Caso de no producirse reclamaciones quedarán definitivamente aprobados.

Cornago, 17 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2754

### AYUNTAMIENTO DE HARO

#### ANUNCIO

2704

Publicada en el Boletín Oficial de La Rioja número 2 de 13 de julio de 1982, la lista provisional de aspirantes admitidos a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Conserje del Cementerio Municipal de esta ciudad, y no habiéndose presentado reclamación alguna en el plazo reglamentario contra la misma, en cumplimiento de lo establecido en las Bases de la convocatoria, se eleva la misma a definitiva.

Al propio tiempo, de conformidad con dichas Bases y con el Real Decreto-Ley 712/1982, de 2 de abril se anuncia el Tribunal Calificador de la citada oposición, que quedará integrado por los siguientes señores:

Presidente: D. Miguel Rojas Castrillo, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento.

Suplente: D. Reinaldo Pozo del Val, Concejal delegado del Camenterio Municipal.

Vocales: D. Manuel López Sánchez, en representación de la Administración del Estado.

Suplente: D. José Luis Gaviria Martínez.

Don Pantaleón Olmos Espiga, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Suplente: D. Luis María Sáenz de Cámara y Ortiz de Zárate.

D. Juan María Rubio Santamaría, Jefe de los Servicios Técnicos del Ayuntamiento.

Suplente: Doña María Pilar Marcelino Grandival.

D. Eduardo Martínez Martínez. Funcionario de Carrera.

Suplente: D. Pedro García Alonso.

Secretario: D. Rafael Calvo Baguer. Secretario General de la Corporación.

Suplente: D. Emilio Manuel Arnáez Vadillo.

Asimismo se fija la fecha de celebración de las pruebas de la referida oposición el día 23 de octubre de 1982 a las diez horas en esta Casa Consistorial.

Haro, 27 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2743

### AYUNTAMIENTO DE LARDERO

#### ANUNCIO

2712

El Ayuntamiento de Lardero en sesión celebrada el día 24 de septiembre actual adoptó por unanimidad el acuerdo de que el AVANCE de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de este Municipio se expongan al público al objeto de que en el plazo de treinta días, a contar desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan formularse sugerencias, y en su caso, presentar otras alternativas por Corporaciones, asociaciones y particulares, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 125 del Reglamento de Planeamiento.

Lardero, a 25 de septiembre de 1982.

El Alcalde,

2750